



**ESCUELA NACIONAL DE
BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA**



**ORGANIZACIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LIBROS
DEL ACERVO DE LA BIBLIOTECA DE LA
ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE
MÉXICO**

**INFORME DE ESTANCIA PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
PROFESIONAL ASOCIADO EN BIBLIOTECONOMÍA**

PRESENTA:

OMAR CHÁVEZ MARTÍNEZ

ASESOR: Lic. Luis Manuel Casiano Casiano

Ciudad de México

Vo.Bo.

2020

Tabla de contenido

Introducción	4
Capítulo 1: Academia Nacional de Medicina de México y su biblioteca	
1.1 Antecedentes	5
1.2 Funcionamiento	7
1.3 Misión y Visión	9
1.4 Organigrama	9
1.5 Biblioteca de la Academia Nacional de Medicina de México (BANMM)	11
1.5.1 Antecedentes	11
1.5.2 Misión, Visión y Objetivos de la BANMM	12
1.5.3 Personal y Organización	12
1.5.4 Acervo	13
1.5.5 Servicios	13
1.5.6 Usuarios	13
Capítulo 2: La biblioteca especializada y la organización técnica	
2.1 La biblioteca especializada	15
2.1.1 Antecedentes	16
2.1.2 Objetivos	17
2.1.3 Funciones	17
2.1.4 Acervo	18
2.1.5 Servicios	18
2.1.6 Usuarios	19
2.2 Organización Técnica	19
2.2.1 Definición de catalogación	19
2.2.1.1 Tipos de catalogación	20
2.2.1.2 Áreas de catalogación	20
2.2.1.3 Reglas de Catalogación Angloamericanas	20
2.2.1.4 Leguaje documental	21
2.2.1.4.1 Encabezamientos de materia	22
2.2.1.4.2 Tesauros	22
2.2.1.4.3 Descriptores	22
2.2.1.4.3.1 Descriptores de Ciencias de la Salud	23
2.2.2 Sistemas de Clasificación	23
2.2.2.1 Definición de clasificación	24
2.2.2.2 Sistemas de Clasificación LC y Dewey	24
2.2.3 Signatura topográfica	26
2.3 Sistemas Integrales de Automatización de Bibliotecas (SIAB)	26
2.3.1 SIAB libre	27

2.3.2 SIAB propietario	27
2.3.3 LOGICAT	27
Capítulo 3: Actividades realizadas durante la estancia profesional en la Biblioteca de la Academia Nacional de Medicina de México.	
3.1 Actividades Generales	31
3.2 Metas alcanzadas	40
3.3 Recuperación de la Experiencia	41
Conclusiones	43
Bibliografía	45

Introducción

La biblioteca como institución social ha fungido un papel fundamental en las actividades académicas y científicas de México y otros países del mundo. Por ello, la organización técnica del conocimiento que se genera en el quehacer diario de escuelas, centros de investigación y otras organizaciones, es una actividad necesaria para dar continuidad a la producción científica y para poner a disposición de diferentes usuarios el material bibliográfico que surge como producto. Así mismo, una biblioteca, en este caso, especializada, tiene como principal función el satisfacer necesidades de información de los usuarios y apoyar así en diversas actividades científicas.

La biblioteca de la Academia Nacional de Medicina de México es categorizada como una biblioteca especializada por el tipo material bibliográfico que resguarda y por el perfil de los usuarios que la visitan. En el presente informe de estancia profesional da cuentas de las actividades que se realizaron en torno al proyecto de organización técnica de los libros que conforman su acervo.

En el primer capítulo se abordan los antecedentes de la Academia Nacional de Medicina de México y su biblioteca, en donde se describirán brevemente los acontecimientos más relevantes en su historia que han configurado las condiciones actuales en las que se desenvuelve en la sociedad de México.

En el segundo capítulo se describen los conceptos básicos e indispensables que brindan un fundamento teórico a las actividades realizadas durante la estancia profesional, pues enmarcan cada uno de los objetivos establecidos en el proyecto que estableció la Academia Nacional de Medicina de México.

En el tercer capítulo se describen las actividades realizadas durante el periodo establecido, haciendo especial énfasis en aquellos procesos que predominaron y que fueron de vital importancia para el logro de los objetivos planteados. Así mismo, se describen las metas alcanzadas, mostrando resultados concretos que fueron de relevancia y dan cuentas de que las actividades realizadas se llevaron a cabo con bajo un marco teórico y metodológico específico, finalizando con la recuperación de la experiencia y las conclusiones respectivas.

Capítulo 1: Academia Nacional de Medicina de México y su biblioteca

1.1 Antecedentes

La Academia Nacional de Medicina de México (ANMM) se fundó en 1864 derivado de la necesidad de la comunidad académica y científica por contar con asociaciones de estudio enfocadas en el área de la medicina. Su principal antecedente fue la fundación de 12 sociedades médicas en la Ciudad de México entre 1833 y 1868, en un contexto caracterizado por los conflictos políticos entre los partidos liberales y los conservadores, además de invasiones extranjeras e inestabilidad económica y social en el país. Sus fundadores fueron los médicos Manuel Carpio, Ignacio Erazo, Luis Jecker y Severino Galenzowsky.¹

Al manifestarse como un organismo nacional, contó con socios en varias ciudades de México como: Guanajuato, San Luis Potosí, Irapuato, Guadalajara, Puebla, Querétaro, Pachuca, Mérida, Monterrey, Durango, Mazatlán y Veracruz. Además, comenzó a establecer relaciones estrechas con otros países como Francia, España, Italia, Cuba, Estados Unidos y Argentina.²

Su primera sede, desde 1836, se localizó en la Antigua Escuela de Medicina, actualmente conocida como el Palacio de Santo Domingo, en ese entonces fue llamada *Academia de Medicina de Méjico*, y se mantuvo activa hasta 1841. Su principal publicación y medio de difusión fue el *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*.

Sus instalaciones albergaron el Establecimiento de Ciencias Médicas, el cual estaba conformado por médicos que la administraron y participaron en su fundación e integración.

En 1843, la *Academia de Medicina de Méjico* fue clausurada, y hasta 1851 se reintegra como la Segunda Academia de Medicina de México, fundada por el doctor Leopoldo Río

¹ VIESCA TREVIÑO, C., 2014a. *La Academia Nacional de Medicina: 150 Años de Sucesos Médicos*. México: Comarketing. ISBN 978-968-906-714-6.

² ANZURES-LÓPEZ, M.E., 2005. La Academia Nacional de Medicina. Espejo de la vida de un país. *Gaceta Médica de México* [en línea], vol. 141, no. 4, pp. 345-348. [Consulta: 1 abril 2020]. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/gmm/v141n4/v141n4a17.pdf>.

de Loza, con la intención de seguir contribuyendo a mejorar los estudios en la Escuela de Medicina.³

Al lograr superar el contexto político y social tan complicado que caracterizó la fundación de las primeras dos Academias, se creó en 1864 la Sección Médica de la Comisión Científica, Literaria y Artística de México para motivar el interés de la población en las ciencias médicas. Su principal publicación fue la Gaceta Médica de México, que era su medio de difusión científica del área de medicina.

Esta asociación médica del país pronto se transformaría en la Sociedad Médica de México, para en 1873 convertirse en la Academia de Medicina de México.

Más tarde, en el año 1877, fue reconocida por el gobierno ya que el Congreso de la Unión la incluyó en su Ley de Presupuestos, con lo que se le otorgó el carácter de “nacional”.⁴

La inestabilidad provocada por movimientos revolucionarios continuó afectando a la Academia Nacional de Medicina, hasta que, en 1912, durante la presidencia de Francisco I. Madero, fue declarada un órgano consultivo del Gobierno Federal. Gracias a lo cual se motivó la investigación y se consolidó como la principal agrupación científica de medicina en México.⁵

Sin embargo, por carecer de un espacio propio y tras varios cambios de domicilio provocados por la Revolución Mexicana, en 1961 se trasladó a las instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social, a un lado de la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional “Silgo XXI”, en donde actualmente se encuentra.⁶

Durante la década de los 90, la ANMM participó en diferentes eventos de gran relevancia para la comunidad médica, como la realización de jornadas médicas nacionales, filmación de documental sobre la vida de la Academia y la evolución de la medicina en México,

³ VIESCA, Op. Cit., p. 35.

⁴ VIESCA TREVIÑO, C., 2014b. *La Academia Nacional de Medicina de México: 150 años de actividad ininterrumpida*. México: Intersistemas. ISBN 978-607-443-455-2.

⁵ RODRÍGUEZ PÉREZ, M.E., 2013. La academia nacional de medicina de México (1836-1912). *Gaceta Médica de Mexico* [en línea], vol. 149, no. 5, pp. 569-575. [Consulta: 1 marzo 2020]. ISSN 00163813. Disponible en: https://www.anmm.org.mx/GMM/2013/n5/GMM_149_2013_5_569-575.pdf.

⁶ SOMOLINOS D'ARROIS, G., 2009. Academia Nacional de Medicina de México (breve historia). *AAPAUNAM Academia, Ciencia y Cultura* [en línea], vol. 2, no. 1, pp. 19-21. [Consulta: 3 abril 2020]. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/aapaunam/pa-2009/pa091g.pdf>.

trabajos en conjunto con la Facultad de la Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México mejorar la calidad de los planes de estudio, entre otras actividades.⁷

A lo largo de su historia, han ingresado médicos de gran reconocimiento en el país que fueron fundadores de especialidades médicas y de diversos Institutos que impulsaron el desarrollo de la medicina moderna mexicana. Médicos como Ignacio Chávez, Ayala González, Aquino Villanueva, Mario Torroella, Gustavo Baz y Darío Fernández, fueron miembros destacados.⁸

En este mismo sentido, miembros de la ANMM impulsaron la creación de los siguientes institutos y hospitales:

- Instituto Nacional de Cardiología, fundado por Ignacio Chávez
- Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, fundado por Salvador Zubirán
- Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, fundado por Manuel Velasco Suárez
- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, cuyos directores han sido miembros.
- Hospital Infantil, fundado por Federico Gómez Santos

1.2 Funcionamiento

La principal función de la ANMM es promover el estudio, la enseñanza y la investigación en el campo de la medicina, para recoger, analizar y difundir los resultados con el fin de actualizar conocimientos y orientar criterios de los profesionales y autoridades del sector salud y del público en general.⁹

Tiene un papel fundamental como organismo consultivo del Estado Mexicano, para proponer soluciones a los problemas de salud de la población, así sea por solicitud del gobierno federal, de los gobiernos de las entidades federativas o por iniciativa propia. Con base en lo anterior, desempeña labores de consulta para instituciones públicas y

⁷ VIESCA, Op. Cit., p. 133.

⁸ ANZUREZ, Op. Cit., p. 346.

⁹ Academia Nacional de Medicina de México. [en línea], [sin fecha]. [Consulta: 21 marzo 2020]. Disponible en: <https://www.anmm.org.mx/>

privadas, convoca a concursos para otorgar premios o becas y promover la investigación en las diferentes áreas del conocimiento del campo de la medicina.¹⁰

Forma parte del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas, en donde dictamina sobre la idoneidad de los consejos de especialidades médicas, de acuerdo con los lineamientos de la Ley General de Salud.¹¹

Dentro de sus principales actividades, también se le asignó la valiosa responsabilidad de difundir la medicina científica en México, por lo que se crea la *Gaceta Médica de México* en 1864, la cual se ha publicado sin interrupciones.¹²

Desde 1956, la ANMM realiza Jornadas Médicas y Congresos para reunir a médicos de todas las entidades de la república para divulgar actividades académicas y de investigación científicas, así como y avances relevantes para la profesión médica.¹³

Actualmente la ANMM está integrada por 15 comités y grupos de estudios y cuenta con cuatro departamentos y 59 áreas de trabajo, los cuales están a cargo de una Mesa Directiva y realizan sesiones para discutir los temas más relevantes en la medicina del país.

Derivado al aumento en la creación de Facultades y Escuelas de Medicina en el país, se hizo indispensable la creación de consejos de especialidades con la finalidad de valorar la calidad y capacidad de los egresados, los cuales han recurrido a la Academia de Medicina para obtener un avalar de idoneidad necesaria para su funcionamiento.¹⁴

¹⁰ ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE MÉXICO, 2013. *Estatuto* [en línea]. 2013. México: s.n. [Consulta: 1 marzo 2020]. Disponible en: https://www.anmm.org.mx/descargas/ESTATUTO_ANMM_2013.pdf.

¹¹ Academia Nacional de Medicina de México. [en línea], [sin fecha]. [Consulta: 21 marzo 2020]. Disponible en: <https://www.anmm.org.mx/>

¹² ANZURES, Op. Cit., p. 346.

¹³ SOMOLINOS, Op. Cit., p. 20.

¹⁴ ANZURES, Op. Cit., p. 347.

1.3 Misión y Visión

Misión: *“promover el estudio, la enseñanza y la investigación en el campo de la medicina cuyos adelantos recoge, analiza y difunde con el fin de actualizar conocimientos y orientar criterios tanto de los profesionales y autoridades de salud como del público en general”*.¹⁵

Visión: *“La Academia Nacional de Medicina de México ha de ser siempre la corporación médica, de carácter académico, más respetada y prestigiada de la sociedad mexicana por la muy alta calidad profesional de sus miembros, por la independencia de sus juicios, por su posición clara, firme y equilibrada ante los grandes temas de interés para la salud de los mexicanos, por su defensa de la ética y el humanismo, y por sus aportaciones sustanciales al desarrollo científico, a la educación médica y a las políticas públicas de salud”*.¹⁶

1.4 Organigrama

La ANMM se integra por profesionales de la salud, académicos e investigadores de otras profesiones relacionadas con la medicina y áreas biomédicas básicas.

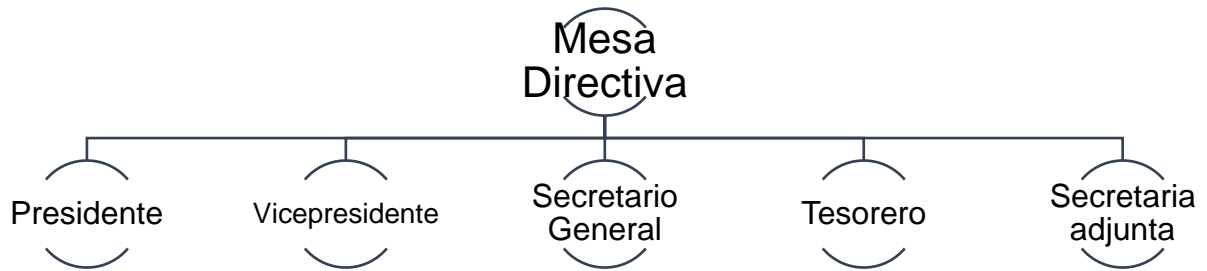
Los órganos que constituyen la Academia son:

1. La Asamblea
2. La Mesa Directiva
3. Los Departamentos y Áreas de Trabajo
4. Los Capítulos Regionales
5. Los Comités Permanentes de Funcionamiento Interno
6. Los Comités Permanentes de Vinculación Externa
7. Los Comités Transitorios

La administración de la ANMM está a cargo de la Mesa Directiva, la cual se integra de la siguiente manera:

¹⁵ Academia Nacional de Medicina de México [En línea], [sin fecha]. [Consulta: 10 marzo 2020]. Disponible en: <https://www.anmm.org.mx/acerca-de/mision>

¹⁶ Academia Nacional de Medicina de México [En línea], [sin fecha]. [Consulta: 10 marzo 2020]. Disponible en: <https://www.anmm.org.mx/acerca-de/visión>



La Mesa Directiva de la AMMM tiene las siguientes atribuciones:

- Celebrar reuniones académicas
- Designar a sus miembros
- Vigilar el cumplimiento de las actividades y obligaciones de sus académicos
- Funcionar como enlace entre académicos y los órganos del Estado
- Difundir el conocimiento y criterios médicos en beneficio de la población
- Resolver dudas que surjan con motivo de la aplicación, observancia o interpretación de las disposiciones de sus estatutos.
- Autorizar conferencias magistrales, cursos, talleres, seminarios, etcétera, de cualquiera de sus Departamentos.

Cuenta también con los siguientes departamentos, los cuales abordan más de 50 áreas de trabajo (especialidades):

- Biología Médica
- Cirugía
- Medicina
- Salud Pública y Sociología Médica

Así mismo, para la realización de sus funciones, la Mesa Directiva se apoya de los siguientes Comités:

- Comité Clínico Terapéutico
- Comité de Consejos
- Comité de Medicina General
- Comité de Insuficiencia Renal Crónica
- Comité de Hemato-Oncología en Niños
- Comité de Bioética
- Comité de Enseñanza en Salud
- Comité de Asuntos Internacionales
- Comité de Violencia Intrafamiliar y Sexual
- Comité de Actividades Culturales
- Comité de Educación Médica Continua
- Comité de Apoyo al Patrimonio de la Beneficencia Pública
- Comité de las Adicciones

1.5 Biblioteca de la Academia Nacional de Medicina de México (BANMM)

1.5.1 Antecedentes

Inaugurada el 8 de agosto de 1906 en la Antigua Escuela de Medicina, por el presidente de la ANMM Eduardo Liceaga, ha sufrido cambios en cuanto a su organización y localización, a consecuencia de los múltiples cambios de domicilio que ha enfrentado la misma Academia.¹⁷

El día de su fundación quedó registrado en la Acta 43 de la sesión que celebró la Academia Nacional de Medicina, en un discurso transcrito del Dr. José Ramos, alusivo a su inauguración.

¹⁷ RODRÍGUEZ, Op. Cit., p. 570.

1.5.2 Misión, Visión y Objetivo de la BANMM

Misión: “preservar, fomentar y difundir la investigación y el conocimiento de la ANMM y la Historia de la Medicina Mexicana”.¹⁸

Visión: “constituirse en una institución que con su acervo pueda satisfacer las necesidades de información de y sobre la ANMM y en la Historia de la Medicina Mexicana”.¹⁹

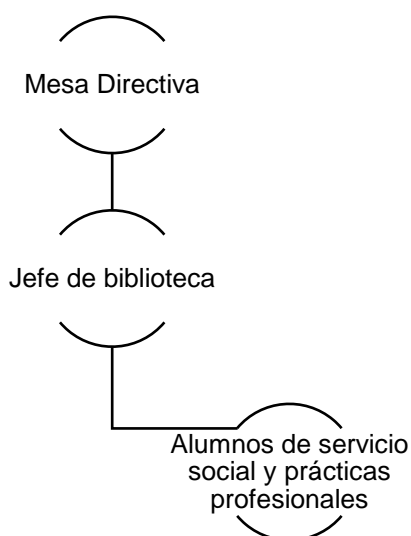
Su objetivo es organizar, registrar y resguardar el acervo histórico y contemporáneo y brindar servicios de información sobre la Academia y la historia de la medicina mexicana.

1.5.3 Personal y organización

El personal que actualmente labora directamente en la biblioteca para la atención a usuarios y la organización técnica del acervo, se integra por:

- 1 responsable de la biblioteca, con formación en Literatura y Letras Hispánicas
- 3 alumnos de servicio social, estudiantes de la Licenciatura en Biblioteconomía

Su organigrama se conforma de la siguiente manera:



¹⁸ GRAUE WIECHERS, Enrique. Proyecto para la remodelación de la biblioteca de la Academia Nacional de Medicina de México. México: ANMM, 2015.

¹⁹ Ibid.

1.5.4 Acervo

El acervo de la BANMM está conformado por material bibliográfico especializado en temas de medicina, tanto nacional como internacional, desde los siglos XVI hasta la actualidad.

Sus colecciones se integran por:

- Obras monográficas: 5 mil libros sobre medicina y ciencias afines, de los siglos XVI, XVII y XVIII.
- Publicaciones periódicas: 300 títulos nacionales y extranjeros especializados en medicina
- Expedientes: 800 expedientes de académicos fallecidos.
- Fotografías: 10 carpetas con fotografías relacionadas con la ANMM y sus miembros
- Literatura gris: folletos, cuadernillos, reimpresos, anuncios, recortes, panfletos.

1.5.5 Servicios

Para lograr el objetivo de brindar servicios de información sobre la Academia y la historia de la medicina mexicana, la BANMM ofrece los siguientes servicios a sus usuarios:

- Sala de lectura
- Búsqueda y recuperación de información
- Préstamo de equipos de cómputo
- Acceso a Internet
- Apoyo a la investigación y a la docencia

1.5.6 Usuarios

De acuerdo con sus objetivos y funciones, la BANMM ofrece sus servicios a los siguientes usuarios:

- Investigadores
- Académicos

- Docentes
- Estudiantes de medicina y disciplinas afines
- Público en general interesado en la historia de la Medicina

Una vez identificados y descritos los antecedentes de la Academia Nacional de Medicina de México y su biblioteca, es posible reconocer su importancia dentro del ámbito académico y científico en el área de medicina del país, ya que cumple un papel fundamental en la toma de decisiones de este gremio.

A continuación, en el capítulo 2, se abordará el tema de biblioteca especializada, pues es necesario y pertinente describir los antecedentes, características y funciones de este tipo de bibliotecas para enriquecer el marco teórico y contextual del presente informe.

Capítulo 2: La biblioteca especializada y la organización técnica

2.1 *La biblioteca especializada*

Existen diferentes definiciones de lo que constituye a una biblioteca especializada. Por un lado, la UNESCO la define como una biblioteca que depende cualquier tipo de asociación u organismo, cuyo acervo está conformado en su mayoría por material sobre una rama particular del conocimiento. Tales asociaciones pueden ser centros de investigación, museos, departamentos o empresas; las cuales, por la naturaleza de sus actividades, se enfocan en algún área del conocimiento, como la medicina, la historia, las artes, etcétera, para atender necesidades de información de su personal o alcanzar objetivos de la asociación.²⁰

En lo anterior coincide la Norma ISO 2789, pues define a una biblioteca especializada como una biblioteca independiente que abarca una disciplina, campo especial del conocimiento o un interés local o regional especial, y considera como bibliotecas especializadas a las siguientes²¹:

- Bibliotecas gubernamentales
- Bibliotecas de medicina
- Bibliotecas de museos
- Bibliotecas de asociaciones científicas
- Bibliotecas del sector industrial y comercial
- Bibliotecas de organizaciones voluntarias
- Bibliotecas de instituciones religiosas

Son bibliotecas que proporcionan documentación y servicios a todos los usuarios que manifiestan necesidades de información de tipo especializada.²²

²⁰ GARCIA, J.F., 1999. *Las bibliotecas especializadas y su incidencia en el contexto económico y social de América Latina* [en línea]. México: Universidad Nacional Autónoma de México. [Consulta: 30 marzo 2020]. Disponible en: <https://archive.ifla.org/IV/ifla62/62-garc.htm>.

²¹ SAU-BAIGET, E., 2016. Les biblioteques especialitzades a Catalunya (2014-2015). *Anuari de l'Observatori de Biblioteques, Llibres i Lectura* [en línea], vol. 4, pp. 101-122. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/AnuariObservatori/article/view/313599>.

²² *Ibid.*, p. 103.

2.1.1 Antecedentes

El nacimiento de las bibliotecas especializadas se centra en la segunda mitad del siglo XX con la fundación de la *Special Libraries Association* (Asociación de Bibliotecas Especiales) en 1909 en Estados Unidos, con el objetivo de fortalecer el estudio sobre este tipo de bibliotecas debido a la creciente demanda de materiales bibliográficos de temáticas específicas.²³

En México, las bibliotecas especializadas comenzaron a consolidarse y a crecer durante los años 80 mediante apoyos del gobierno de ese entonces, pues fue una década donde se impulsó una gran expansión bibliotecaria a través del Programa Nacional de bibliotecas Públicas y la conformación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.²⁴

En este sentido, las bibliotecas especializadas y los centros de documentación comienzan a ser considerados como una tipología reciente de las bibliotecas, especialmente en la segunda mitad del siglo XX.²⁵ Son reconocidas por realizar aportaciones significativas a la investigación en las diversas áreas del conocimiento, lo cual se materializa en literatura gris que en ella se genera, y que ha servido como una fuente de información primaria de gran importancia para la actividad científica. También se han caracterizado por poseer colecciones ricas en un área específica del conocimiento a comparación de las bibliotecas públicas o universitarias.²⁶

²³ MILLÁN-RÁFALES, M. C. 2003. Las bibliotecas especializadas y los centros de documentación: situación en el Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecas* [en línea], n°. 73, pp. 7-40. [Consulta: 30 marzo 2020]. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/5895/1/73f1.pdf>.

²⁴ ENDEAN GAMBOA, R., 2013. Historia de las bibliotecas en México. *Fuentes, Revista de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional* [en línea], vol. 7, no. 29, pp. 62-79. [Consulta: 30 marzo 2020]. Disponible en: http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-44852013000600006&lng=es&nrm=iso.

²⁵ MILLÁN, Op. Cit., p. 9.

²⁶ PRECIADO UMERES, J.D., 2005. *Recuperación de la información en la base de datos de una biblioteca especializada: una experiencia en el Centro de Documentación de Adex* [en línea]. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. [Consulta: 10 abril 2020]. Disponible en: http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/Tesis/Human/preciado_uj/Cap2.pdf

2.1.2 Objetivos

Se identifican los siguientes objetivos para las bibliotecas especializadas:

- Proporcionar materiales que requieren los individuos sobre un área específica del conocimiento.
- Difundir nuevos conocimientos en la comunidad
- Colaborar en la formación de los individuos interesados en indagar y dar a conocer nuevas ideas sobre tópicos actuales.
- Aportar información que requieren los profesionales para tomar decisiones de las instituciones a la que pertenece ²⁷

2.1.3 Funciones

Una de sus principales funciones es adquirir y difundir información relativa a un tema o grupo de temas afinas, los cuales se vinculen directamente con las funciones sustanciales de la organización a la que pertenecen.

Otras funciones de la biblioteca especializada son: ²⁸

- Proporcionar información de manera rápida y eficaz
- Realizar un tratamiento exhaustivo de documentos
- Actualizar de forma continua los materiales y catálogos
- Difundir la información nueva mediante boletines, resúmenes, etcétera
- Permitir el acceso a bases de datos especializadas

²⁷ GÓMEZ HERNÁNDEZ, J.A., 2002. *Gestión de bibliotecas: texto-guía de las asignaturas de "Biblioteconomía General y «Biblioteconomía Especializada»* [en línea]. Murcia: Universidad de Murcia. [Consulta: 6 marzo 2020]. Disponible en: http://eprints.rclis.org/10372/1/Gestion_de_Bibliotecas_Gomez-Hernandez_2002.pdf.

²⁸ Ibid. p. 335.

2.1.4 Acervo

En general, sus colecciones integran información publicada, información generada internamente por la institución a la que pertenecen e información disponible en instituciones externas, conformando sus acervos con los siguientes materiales: ²⁹

- Publicaciones periódicas
- Monografías
- Normas
- Patentes
- Obras de referencia
- Literatura gris
- Informes
- Bases de datos especializadas

Su colección debe estar centrada en una materia o sector concreto del conocimiento, la ciencia o la técnica. ³⁰

2.1.5 Servicios

Los servicios característicos de una biblioteca especializada se logran identificar los siguientes:

- Servicios de consulta (Préstamos en sala y a domicilio)
- Diseminación Selectiva de Información, para ofrecer a los usuarios, de forma oportuna, la información que necesitan para apoyar sus actividades de investigación.³¹
- Sala de lectura construida y equipada de forma accesible y que permita la movilidad en su interior.³²

²⁹ MILLÁN, Op. Cit., p. 11.

³⁰ GÓMEZ, Op. Cit., p. 336.

³¹ GARCÍA, Op. Cit., p. 1.

³² GÓMEZ, Op. Cit., p. 338.

2.1.6 Usuarios

Por la naturaleza de sus objetivos y funciones, los usuarios que frecuentan este tipo de bibliotecas son:

- *Investigadores*
- *Docentes*
- *Estudiantes*
- *Personal interno de la institución, asociación o empresa*

2.2 Organización técnica

La organización técnica de material bibliográfico, también llamada organización bibliográfica o documental, puede ser definida como un conjunto de actividades que tienen por objetivo el agrupamiento temático de los materiales bibliográficos de acuerdo con áreas del conocimiento previamente establecidas. Tiene la finalidad de identificar con exactitud un documento.³³

Más recientemente se le nombra análisis documental o bibliográfico, el cual es considerado como una actividad en la que se aplican técnicas específicas y normalizadas en un conjunto de documentos para hacerlos controlables y recuperables.

2.2.1 Definición de catalogación

La catalogación es una actividad de descripción de la forma y contenido de un documento, cuyo principal producto es el registro bibliográfico, definido como el conjunto de elementos de información que describen e identifican un documento.³⁴

³³ UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR, [sin fecha]. Organización técnica de colecciones. [en línea]. [Consulta: 10 abril 2020]. Disponible en: <http://biblio.uabcs.mx/organizaciontec.html>.

³⁴ DELGADO, E.A., 2011. Organización documental mediante la catalogación y el análisis de información: entorno normativo y tecnológico. *Códices* [en línea], vol. 3, no. 2, pp. 35-50. ISSN 1794-9815. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/20274/1/Organizaci%C3%B3n%20documental%20mediante%20la%20catalogaci%C3%B3n%20y%20el%20an%C3%A1lisis%20de%20informaci%C3%B3n%20entorno%20normativo%20y%20tecnol%C3%B3gico.pdf>

2.2.1.1 Tipos de catalogación

Existen dos tipos de catalogación: descriptiva y temática. La primera consta de la descripción de los datos contenidos en un documento con la finalidad de identificarlo y recuperarlo rápidamente; mientras que la segunda se trata de un análisis del contenido temático del documento, que tiene como finalidad la asignación de encabezamientos que permitan la recuperación de los temas o las materias que abordan los documentos.³⁵

2.2.1.2 Áreas de catalogación

Las Reglas de Catalogación Angloamericanas establecen las siguientes áreas de catalogación para materiales bibliográficos:

- Área 1: Título y mención de responsabilidad
- Área 2: Edición
- Área 3: Designación específica de clase de material
- Área 4: Datos de publicación y/o distribución (país, editorial y año)
- Área 5: Descripción Física
- Área 6: Serie
- Área 7: Notas
- Área 8: Números o códigos internacionales (ISBN, ISSN, etc.)

2.2.1.3 Reglas de Catalogación Angloamericanas

Las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCAA) urgen de la necesidad de normalizar de forma internacional los códigos de catalogación que se empleaban en las diferentes unidades de información alrededor del mundo, con la finalidad de facilitar el intercambio de información bibliográfica. Su primera edición surge en 1967, y después

³⁵ JIMÉNEZ MIRANDA, J., 2003. *Consideraciones teóricas y prácticas para la catalogación descriptiva en la Biblioteca Médica Nacional* [en línea]. 2003. S.l.: s.n. [Consulta: 8 abril 2020]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352003000100003&lng=es&nrm=iso.

de diversas modificaciones, en 1978 se publica su segunda edición (RCAA2), y diez años más tarde se publica su primera revisión.³⁶

Se estructura en 2, la Parte I contiene las reglas básicas para la descripción de los materiales de la biblioteca, mientras que la parte II establece las reglas para la asignación de encabezamientos, títulos uniformes y referencias. Así mismo contiene dos apéndices, un glosario y un índice.³⁷ Contiene los siguientes capítulos:

Parte I:

- Capítulo 1: Reglas Generales para la Descripción
- Capítulo 2: Libros, Folletos y Pliegos Impresos
- Capítulo 3: Materiales Cartográficos
- Capítulo 4: Manuscritos (incluye colecciones de manuscritos)
- Capítulo 5: Música
- Capítulo 6: Grabaciones Sonoras
- Capítulo 7: Películas y Videgrabaciones
- Capítulo 8: Materiales Gráficos
- Capítulo 9: Recursos Electrónicos
- Capítulo 10: Artefactos Tridimensionales y Realia
- Capítulo 11: Microformas
- Capítulo 12: Recursos Continuos
- Capítulo 13: Análisis

Parte II

- Capítulo 21: Elección de los Puntos de Acceso
- Capítulo 22: Encabezamientos de Personas
- Capítulo 23: Nombres Geográficos
- Capítulo 24: Encabezamientos de Entidades Corporativas
- Capítulo 25: Títulos Uniformes
- Capítulo 25: Referencias

2.2.1.4 Lenguaje Documental

Es un sistema de signos artificial que permite la representación del contenido documental para facilitar su recuperación y difusión. Son palabras que se normalizan y adquieren un valor semántico, las cuales representan el conocimiento de la realidad y reemplazan el lenguaje natural o cotidiano con el que se nombran. Con base en lo anterior surge un

³⁶ RAMÍREZ MÉNDEZ, S., 2015. ¿Es necesario cambiar las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCAA) por Recursos, Descripción y Acceso (RDA)? *e-Ciencias de la Información* [en línea], vol. 5, no. 1, pp. 1. [Consulta: 11 abril 2020]. ISSN 1659-4142. DOI 10.15517/eci.v5i1.16925. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476847247003>.

³⁷ THE JOINT STEERING COMMITTEE FOR REVISION OF AACR, 2004. *Reglas de Catalogación Angloamericanas*. Revisión 2. Bogotá: rojas eberhard. ISBN 1-85604-501-3.

lenguaje controlado, el cual es un vocabulario predefinido que se elabora con la finalidad de que el usuario emplee un término específico como punto de búsqueda de información.³⁸

2.2.1.4.1.1 Encabezamientos de materia

Es una palabra, o conjunto de estas, que representan el contenido temático de un documento, las cuales son utilizadas en la catalogación temática. Generalmente son términos extraídos del lenguaje natural para normalizar su uso en actividades como la indización de documentos en las bibliotecas.³⁹

2.2.1.4.1.2 Tesoros

Un tesoro es una herramienta de control terminológico que se utiliza para traducir un lenguaje natural a un lenguaje más restringido. Se conforma por una lista de términos autorizados y formalizados que guardan una relación semántica entre sí, la cual es usada por los usuarios como un lenguaje controlado en un campo específico del conocimiento. Son utilizados para mejorar la precisión en la recuperación de información documental.

40

2.2.1.4.1.3 Descriptores

Son los términos que conforman un tesoro, los cuales representan un concepto, o la combinación de ellos, contenidos en los documentos.⁴¹

³⁸ MARTÍN GALVÁN, C., 2009. *Temas de biblioteconomía: lenguajes documentales. principales tipos de clasificación. encabezamientos de materia, descriptores y tesauros*. [en línea]. 2009. S.l.: s.n. [Consulta: 16 abril 2020]. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/14817/1/lendoc.pdf>

³⁹ Ibid., p. 000.

⁴⁰ MARTÍNEZ, A.M. y MENDES, P., 2009. La norma argentina de construcción de tesauros IRAM 32057: necesidad de actualización. 1. El vocabulario controlado. *Información, cultura y sociedad: revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas* [en línea], no. 21, pp. 11-30. [Consulta: 12 abril 2020]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=263019488002>.

⁴¹ Ibid, p. 20.

2.2.1.4.1.3.1 DeCS

Los Descriptores de Ciencias de La Salud (DeCS) es un diccionario de tesauros autorizado como lenguaje controlado para indizar documentos en los diferentes bibliotecas y Centros de Información del Sistema de Información Latinoamericano y del Caribe especializados en Ciencias de la Salud, perteneciente a la Organización Panamericana de la Salud.

Se trata de un vocabulario conformado por tres idiomas: español, portugués e inglés, el cual se basa en *Medical Subject Headings* (MeSH) de la *National Library of Medicine* (NLM) de Estados Unidos, creado en 1960.

Su objetivo principal es fue el describir la información contenida en los documentos con temáticas inherentes a la literatura médica, ya que refleja la terminología utilizada en distintas ramas de la medicina y ciencias afines.⁴²

2.2.2 Sistemas de clasificación

Los sistemas de clasificación son una forma de organizar el conocimiento, el cual puede ser categorizado y representado por un sistema de símbolos que faciliten dicha organización.

Se pueden identificar dos tipos de clasificación en estos sistemas: enumerativa, en la cual los sistemas de clasificación enumeran los temas existentes en un área del conocimiento y requieren ser actualizados conforme el universo del conocimiento se va expandiendo; y la facetada o sintética, en la cual el clasificador debe construir los números debido a que el sistema sólo presenta números para conceptos individuales.

Los Sistemas de Clasificación generalmente se conforman de los siguientes elementos:

- Esquema: en donde se presentan con detalle las categorías del conocimiento

⁴² LUJARDO ESCOBAR, Y., 2012. Procedimientos de procesos técnicos para la Biblioteca Médica nacional. *infomed* [en línea], pp. 175. [Consulta: 25 marzo 2020]. ISSN 1098-6596. DOI 10.1017/CBO9781107415324.004. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1016/j.tws.2012.02.007>.

- Notación: son las letras, números u otros símbolos que representan las áreas del conocimiento, así como su jerarquización.
- Índice: como una herramienta que ofrece puntos de acceso y referencias al clasificador.

2.2.2.1 Definición de clasificación

La clasificación puede ser definida como la descripción del contenido conceptual de un documento en cuanto a sus temas principales, mediante un sistema de notación numérico o alfanumérico que lo represente. Su objetivo es el ordenamiento de los materiales bibliográficos del fondo documental de una biblioteca de acuerdo con un sistema de clasificación determinado.⁴³

2.2.2.2 Sistema de Clasificación LC y Dewey

El Sistema de Clasificación de la *Library of Congress* (LC) es uno de los sistemas más utilizados en bibliotecas universitarias y especializadas alrededor del mundo, el cual se comenzó a estructurar desde el año 1897.

Se basa en los siguientes principios:

- Clasificar las obras de acuerdo con el tema que tratan
- Usar el número más específico posible, y de no existir, la biblioteca podrá crearlo
- Otorgar a cada obra un único número, el cual será diferenciado por los números de Cutter en obras que traten del mismo tema
- Clasificar la obra donde será más utilizado por el usuario y donde se encuentren más obras relacionadas con el mismo tema

El esquema está conformado por 21 letras de clases generales:

- A – Obras Generales
- B – Filosofía, Psicología, Religión
- C – Ciencias auxiliares de la historia
- D – Historia en general e historia de Europa

⁴³ DELGADO, Op. Cit., p. 36.

- E – Historia: América
- F – Historia: América
- G – Geografía, antropología, recreación
- H – Ciencias sociales
- J – Ciencias Políticas
- K – Legislación
- L – Educación
- M – Música
- N – Bellas artes
- P – Lenguaje y literatura
- Q – Ciencia
- R – Medicina
- S – Agricultura
- T – Tecnología
- U – Ciencia militar
- V – Ciencia naval
- Z – Biografía y bibliotecología

Cada Clase cuenta con una subclase también representada por una letra; y de la misma manera, cada subclase cuenta con una subdivisión, la cual se representa por un número. Con base en lo anterior se trata de una notación alfanumérica.

Por otro lado, el Sistema de Clasificación Decimal Dewey, creado por Melvil Dewey en 1876, y utilizado comúnmente en bibliotecas públicas y escolares. Se trata de un Sistema de Clasificación que posee una notación numérica decimal, en donde se dividen las áreas del conocimiento en 10 clases principales (primer sumario) estructuradas de lo general a lo particular. Se compone de 4 volúmenes que contienen:

- 7 tablas
 - Tabla 1: divisiones comunes
 - Tabla 2: áreas geográficas, periodos históricos, personas
 - Tabla 3: subdivisión para las artes, literaturas individuales y géneros literarios
 - Tabla 4: lenguas individuales y familias de lenguas
 - Tabla 5: grupos raciales, étnicos, nacionales
 - Tabla 6: lenguas
 - Tabla 7: grupos de personas
- Índice Alfabético
- Notación propiamente dicha
- 3 sumarios
 - Primer sumario: 10 clases principales
 - Segundo sumario: 10 divisiones de la clase 500, ciencias naturales
 - Tercer sumario: divisiones del 510, matemáticas

2.2.3 Signatura topográfica

Es el conjunto de números y letras que indica en dónde se encuentra ubicado un determinado material bibliográfico. Generalmente se conforma por:

- Número de clasificación
- Número de Cutter
- Año de publicación
- Volumen

2.3 Sistemas Integrales de Automatización de Bibliotecas (SIAB)

Un Sistema Integral de Automatización de Bibliotecas puede ser definido como un conjunto organizado de recursos, dispositivos y programas informáticos, que facilitan los procesos y el otorgamiento de servicios de una biblioteca.⁴⁴

Surgen gracias al desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, al aplicarse en sistemas mono-funcionales que se implementaron en las bibliotecas durante los años setenta. Su gran desarrollo ha permitido facilitar el uso para el bibliotecario y el usuario, principalmente en el catálogo de la biblioteca.⁴⁵

El catálogo de una biblioteca puede ser definido como una lista ordenada sistemáticamente que permite identificar y localizar cada uno de los materiales que conforman sus colecciones. Sus principales funciones son describir documentos con la finalidad de buscarlos y localizarlos físicamente, así como recuperar información contenida en ellos. Para realizar lo anterior, requiere de reglas de catalogación para la normalización de la descripción bibliográfica.⁴⁶

⁴⁴ ARRIOLA NAVARRETE, Ó. y MONTES DE OCA AGUILAR, E., 2014. Sistemas Integrales de Automatización de Bibliotecas: una descripción sucinta. *Bibliotecas y Archivos* [en línea], vol. 1, no. 3, pp. 47-76. [Consulta: 14 abril 2020]. Disponible en: [http://eprints.rclis.org/24259/1/Artículo SIAB publicada.pdf](http://eprints.rclis.org/24259/1/Artículo%20SIAB%20publicada.pdf)

⁴⁵ Ibid, p. 50.

⁴⁶ RODRÍGUEZ PARADA, C., 2007. Los catálogos e inventarios en la historia del libro y las bibliotecas. *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació* [en línea], no. 18, pp. 229. [Consulta: 20 marzo 2020]. Disponible en: <http://orton.catie.ac.cr/cgi-bin/wxis.exe/?IsisScript=SIBE01.xis&method=post&formato=2&cantidad=1&expresion=mfn=006029>.

La automatización de las bibliotecas en cuanto a catálogos se ha apoyado en los Sistemas Integrales de Automatización de Bibliotecas, tanto libre como de propietario, lo que dio lugar a la catalogación automatizada, misma que ha facilitado el intercambio electrónico de registros bibliográficos entre bibliotecas.⁴⁷

2.3.1 SIAB libre

También llamado software libre o de código fuente abierto, es un programa informático que brinda a los usuarios la posibilidad de modificarlos a su conveniencia ya que no requiere licencia y los derechos para modificarlo son gratuitos, siempre y cuando se consigne la autoría original. Permite trabajar con la libertad de ejecutar, estudiar, redistribuir y modificar.⁴⁸

2.3.2 SIAB propietario

También es conocido como software propietario o privado, el cual es un programa informático que brinda funciones limitadas para usarlo, modificarlo o redistribuirlo, ya que su código de fuente no está disponible o se encuentra restringido. Es creado por una empresa o compañía que posee los derechos de autor, la cual otorga los permisos necesarios para el uso del programa generalmente asignando una licencia con costo.⁴⁹

2.3.3 LOGICAT

Es un sistema para la automatización de bibliotecas desarrollado por la empresa mexicana Sistemas Lógicos. Fue diseñado para almacenar y recuperar información de diversos materiales bibliográficos como libros, revistas, audiovisuales, entre otros, por lo que se basa en normas internacionales para la descripción de documentos. Facilita las actividades relacionadas con la organización técnica de material bibliográfico, así como la recuperación de información en bibliotecas y centros de información.

⁴⁷ LÓPEZ GUILLAMÓN, I., 2004. Evolución reciente de la catalogación. *Anales de Documentación* [en línea], no. 7, pp. 141-152. [Consulta: 14 abril 2020]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63500709>.

⁴⁸ ARRIOLA, Op. Cit., p. 52.

⁴⁹ Ibid., p. 52.

- Catalogación
- Consulta
- Consulta vía internet
- Circulación
- Publicaciones periódicas
- Adquisiciones
- Utilerías del sistema

Una de las principales características de este SIAB, es que permite el manejo de múltiples bases de datos y controla el acceso a los usuarios. Además, permite organizar, guardar y restaurar la información contenida en la base de datos.

Este software muestra los metadatos de la descripción bibliográfica, la ubicación física o electrónica del documento y la recuperación de imágenes digitales.

Otra de sus características principales es que permite la importación de datos, metadatos o imágenes en múltiples formatos, desde texto y Excel, hasta otros sistemas de preservación digital de archivos.⁵⁰

Para el módulo de catalogación, LOGICAT emplea el formato MARC21, el cual es un formato normalizado basado en las Reglas de Catalogación Angloamericanas, para la elaboración de registros bibliográficos capaces de ser legibles e interpretados por una computadora. Fue desarrollado por la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, la cual publicó su primera versión en 1965.

El formato MARC21 emplea códigos que definen elementos dentro de un registro bibliográfico, de tal manera que cada elemento es representado por un código, el cual es reconocido por los usuarios.⁵¹

Un registro con MARC21 se compone de tres elementos principales:

⁵⁰ PLACENCIA.BOGARIN, D. S. s.f.. La Catalogación del archivo del centro de documentación e investigación de la comunidad Ashkenazí de México con el programa LOGICAT 15 para archivos. XV Jornadas Archivísticas de la RENAIES. [en línea]. [Consulta: 01 mayo 2020]. Disponible en: https://www.uaeh.edu.mx/xvjornadasarchivisticasrenaies/memorias/mesas/4A/ponencia_6._david_placencia_bogarin-charlotte_bronsoiler.pdf.

⁵¹ BYRNE, D.J., 2001. *Manual de MARC: cómo interpretar y usar registros MARC*. Buenos Aires: GREBYD

- Cabecera: números o valores que brindan información para el procesamiento del registro, es decir, cómo la computadora interpretará el registro.
- Directorio: son entradas que contienen a la etiqueta, la longitud y la posición de arranque de cada campo variable dentro de un registro.
- Campos variables: son datos que se organizan en una etiqueta numérica y que almacenan un elemento del registro, pueden ser campos de control variable, los cuales contienen un único dato o serie de datos, y campos de datos variables, los cuales contienen dos indicadores que brindan información sobre cómo será interpretado dicho campo.

Con base en lo anterior, un registro bibliográfico se compone campos, subcampos e indicadores. A cada dato descrito en las áreas de catalogación, corresponde un campo del formato MARC. A continuación, se muestra un ejemplo.

Campo	Información contenida en el campo
MARC21	
Signatura topográfica	
050	Número de clasificación de la Biblioteca del Congreso (LC)
Autor Principal	
100	Autor personal
110	Autor corporativo
111	Conferencia, congreso, asamblea, etcétera
Título propiamente dicho	
245	Título y mención de responsabilidad
Mención de Edición	
250	Mención de edición
Pie de Imprenta	
260	Lugar, editorial y año
Descripción física del material	
300	Número de páginas, dimensiones
Notas de serie	
490	Título diferente
Notas	
500	Nota general
505	Nota de contenido
Encabezamientos	
650	Temas generales
651	Nombre geográfico
655	Estilo o forma

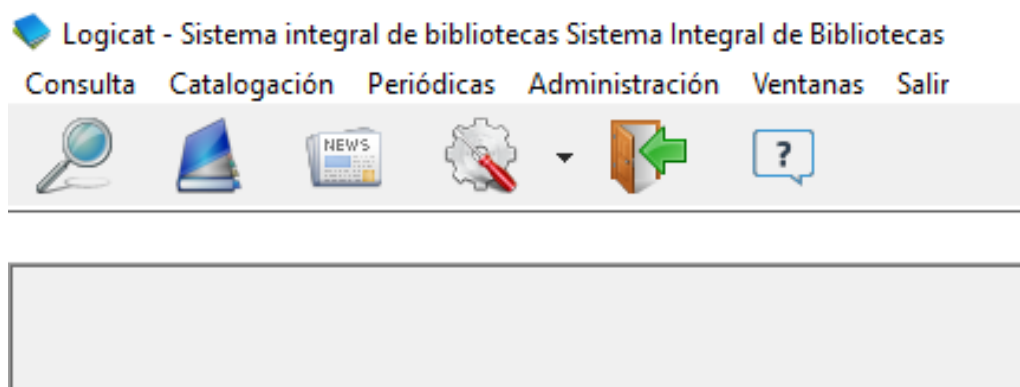
En el capítulo 2 se describió el marco teórico que servirá para sustentar el capítulo 3, en el cual se describirán las actividades llevadas a cabo durante la estancia profesional.

Capítulo 3: Actividades realizadas durante la estancia profesional en la Biblioteca de la Academia Nacional de Medicina de México.

3.1 Actividades generales

- Catalogación descriptiva de obras monográficas (libros), de acuerdo con las Reglas de Catalogación Angloamericanas Segunda Edición (RCAA2)
- Asignación de encabezamientos de materia de acuerdo con los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS)
- Captura de registros bibliográficos automatizados en SIAB LOGICAT

La primera semana se llevó a cabo un curso de inducción por parte del jefe de biblioteca, en donde se explicaron los objetivos y funciones de la biblioteca, así como los servicios que ofrece. Se dio un recorrido por sus instalaciones y se revisaron las colecciones que conforman su acervo. En días posteriores, el jefe de la biblioteca explicó el uso de LOGICAT, principalmente en su módulo de consulta y catalogación.



El acervo ya se encontraba organizado de forma preliminar de acuerdo con el Sistema de Clasificación LC, sin embargo, no se contaban con registros bibliográficos en LOGICAT, por lo que se obstaculizaba la búsqueda y localización del material. Además, se cuenta con el proyecto de implementar un catálogo en línea en la página web oficial de la ANMM, para facilitar a los usuarios la búsqueda de material bibliográfico. Para lograr lo anterior, se estableció como necesidad prioritaria el contar con los registros bibliográficos de todos los materiales que conforman el acervo de la biblioteca.

Se comenzó a catalogar los libros correspondientes a la primera clase identificada en el acervo, la cual fue la clase B (Filosofía), y se continuó en el orden en que se encontraban organizados.

En LOGICAT, el cual se instaló en la versión 14.1.2.6, se creó una cuenta de usuario para alumnos de servicio social que iniciaron con el proceso de catalogación.

Para la catalogación descriptiva, primeramente, se ingresaba el número de clasificación en el módulo de consulta para corroborar que no existiera un registro previo. Si se encontraba un registro se verificaba y se realizaban las correcciones pertinentes, si no, se ingresaba un nuevo registro en plantilla que, de acuerdo con el jefe de la biblioteca, se conformó con los siguientes campos del formato MARC21:

Plantilla MARC para elaboración de registros bibliográficos en LOGICAT	
050	Signatura topográfica de la Biblioteca del Congreso
1XX	Asiento principal – Nombre personal / Nombre corporativo / Título uniforme (según corresponda)
245	Mención del título
260	Publicación, distribución, etc. (Pie de imprenta)
300	Descripción física
490	Mención de serie
500	Nota general
650	Asiento secundario de materia – término temático
700	Asiento secundario – nombre personal

Se realizó una revisión exhaustiva de las obras para la identificación adecuada de los elementos a describir, de acuerdo con las áreas de catalogación de las RCAA2 y siguiendo la puntuación establecida por las normas ISBD.

Para la catalogación temática, se realizó un análisis documental de la obra con la ayuda del jefe de biblioteca, para asignar encabezamientos de materia de acuerdo con los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCs).

Debido a que los materiales ya contaban con una clasificación preliminar, sólo se corroboró que correspondiera la clase con el contenido del libro, lo cual se realizó con ayuda del jefe de la biblioteca.

Una vez elaborado o corregido el registro bibliográfico, se le entregaba el material a un alumno de servicio social, quien elaboraba la etiqueta e intercalaba nuevamente en la estantería.

A continuación, se muestra un ejemplo de un registro bibliográfico mal elaborado:

Etiquetas utilizadas:

Descripción	Et
► Tipo de material	MAT
Etiqueta Líder	LDR
Número de control	001
Campos fijos	008
Número de control de otro tipo	035
Clasificación LC	050
Autor nominal	100
Título	245
Resto del título	
Mención de responsabilidad, etc.	
Pie de imprenta	260
Nombre del editor, distribuidor, etc.	
Descripción física	300
Nota general	500

Indicadores, subcampos e información registrada:

i1	i2	SC	Contenido
			BK
			-----nam-----a-4500
			\$\$a004149
			-----s1942-----n-----spa--
		a	004149
		a	B785.V64 M37
		a	Marañón, Gregorio,
		a	Luis Vives :
		b	(un español fuera de España) /
		c	G. Marañón
		a	Madrid :
		b	Espasa-Calpe, 1942.
		a	182 p.
		a	Donación: Fondo Histórico Somolinos

En el cual se identifican los siguientes errores:

- a. Los campos no cuentan con indicador

i1	i2	SC	Contenido
			BK
			-----nam-----a-4500
			\$\$a004149
			-----s1942-----n-----spa--
		a	004149
		a	B785.V64 M37
		a	Marañón, Gregorio,
		a	Luis Vives :
		b	(un español fuera de España) /
		c	G. Marañón
		a	Madrid :
		b	Espasa-Calpe, 1942.
		a	182 p.
		a	Donación: Fondo Histórico Somolinos

- b. No se respetan los subcampos establecidos para cada campo. El campo 050 el “subcampo a” corresponde al número de clasificación LC, mientras que requiere de el “subcampo b” para ingresar el número de Cutter. En este ejemplo se ingresó la signatura topográfica en el mismo “subcampo a”.

SC	Contenido
	BK
	-----nam-----a-4500
	\$\$a004149
	-----s1942-----n-----spa--
a	004149
a	B785.V64 M37
a	Marañón, Gregorio,
a	Luis Vives :
b	(un español fuera de España) /
c	G. Marañón
a	Madrid :
b	Espasa-Calpe, 1942.
a	182 p.
a	Donación: Fondo Histórico Somolinos

- c. El registro se encuentra incompleto ya que en el campo 100 de autor principal, no cuenta con mención de responsabilidad completa. Mientras que en la nota 300 de

descripción física, no se mencionan las dimensiones del documento, el cual fue un dato requerido por el jefe de la biblioteca.

d. No se establecieron encabezamientos de materia ni entradas secundarias.

Identificando los errores, a continuación, se muestra el resultado de la corrección:

I. Se completó el campo 100 con la mención de responsabilidad completa, en donde se incluyó fecha relacionada por el autor, es decir, la fecha de nacimiento y muerte.

100	0	1	a	Marañón, Gregorio,
			d	1887-1960,
			e	autor

II. En el campo 300 se agregó el subcampo c para establecer las dimensiones del documento.

300			a	182 p.
			c	17 cm.

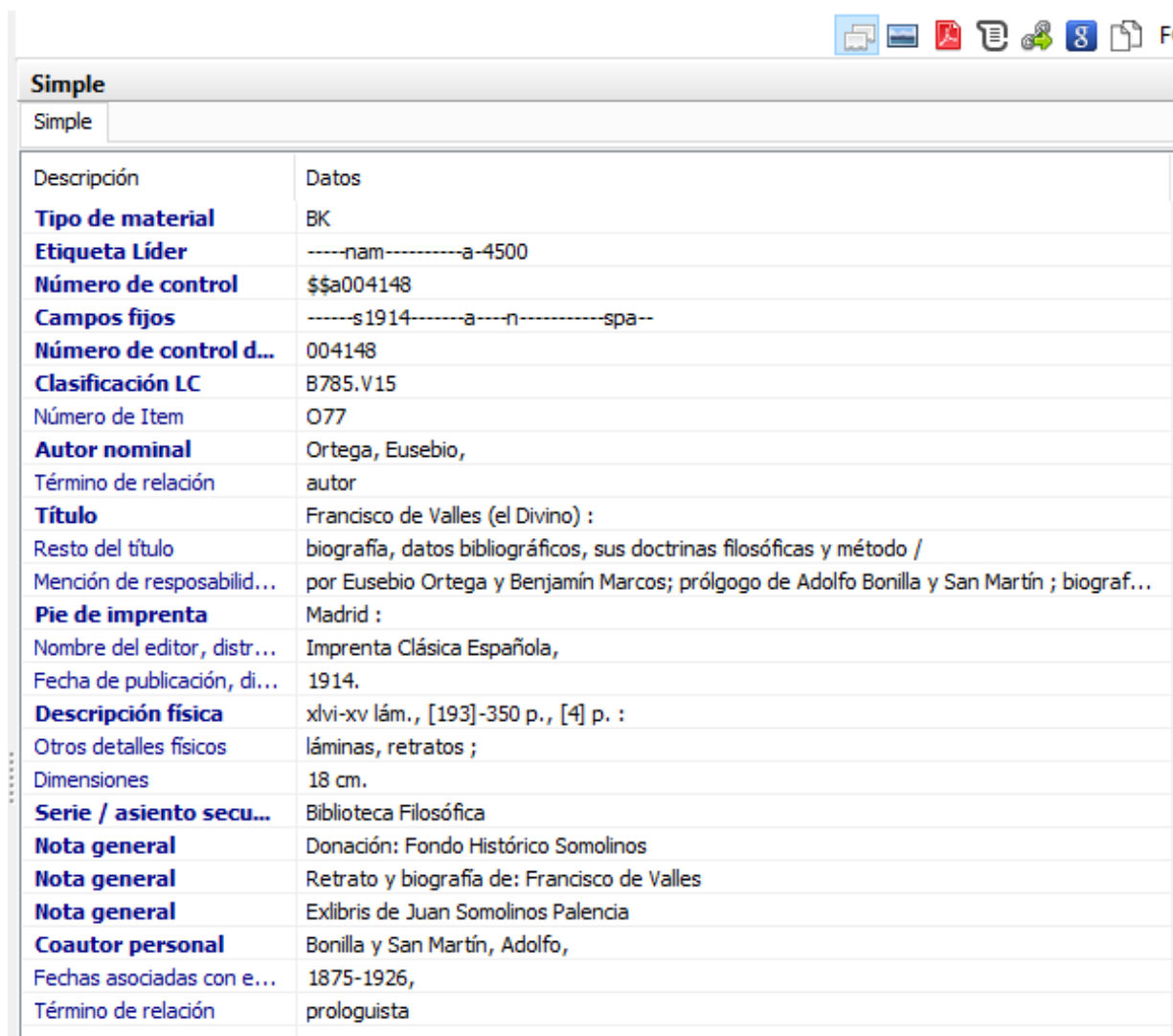
III. Se agregó un nuevo campo 500 de nota general para establecer que se trata de un Exlibris; información que es de relevancia para la biblioteca.

500			a	Exlibris de Juan Somolinos Palencia
500			a	Donación: Fondo Histórico Somolinos

IV. Se agregó el campo 600 para establecer encabezamiento por autor principal.

600	1	0	a	Vives, Juan Luis,
			d	1492-1540

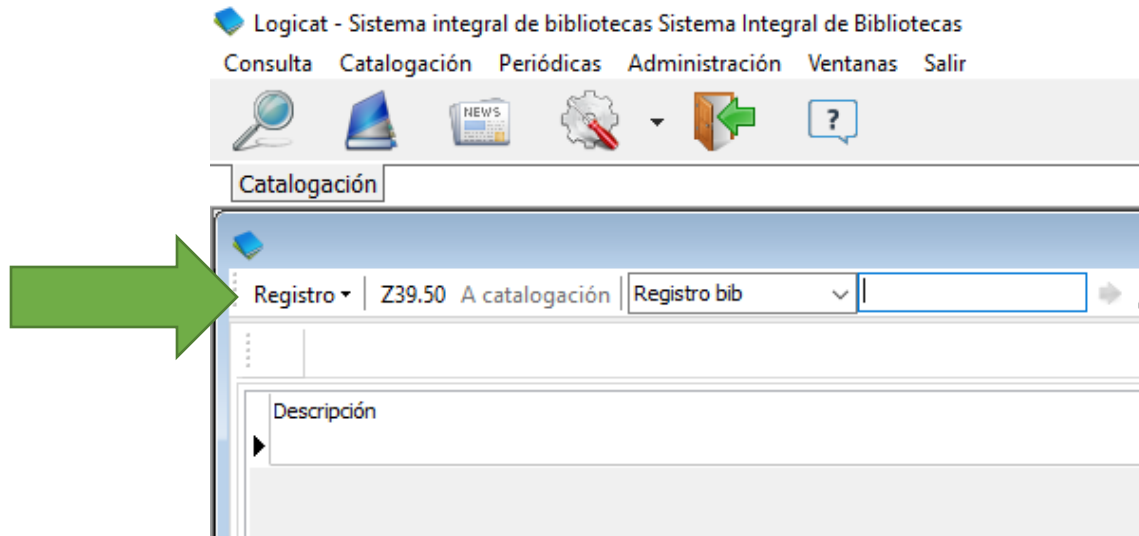
El registro se visualizó de la siguiente manera:



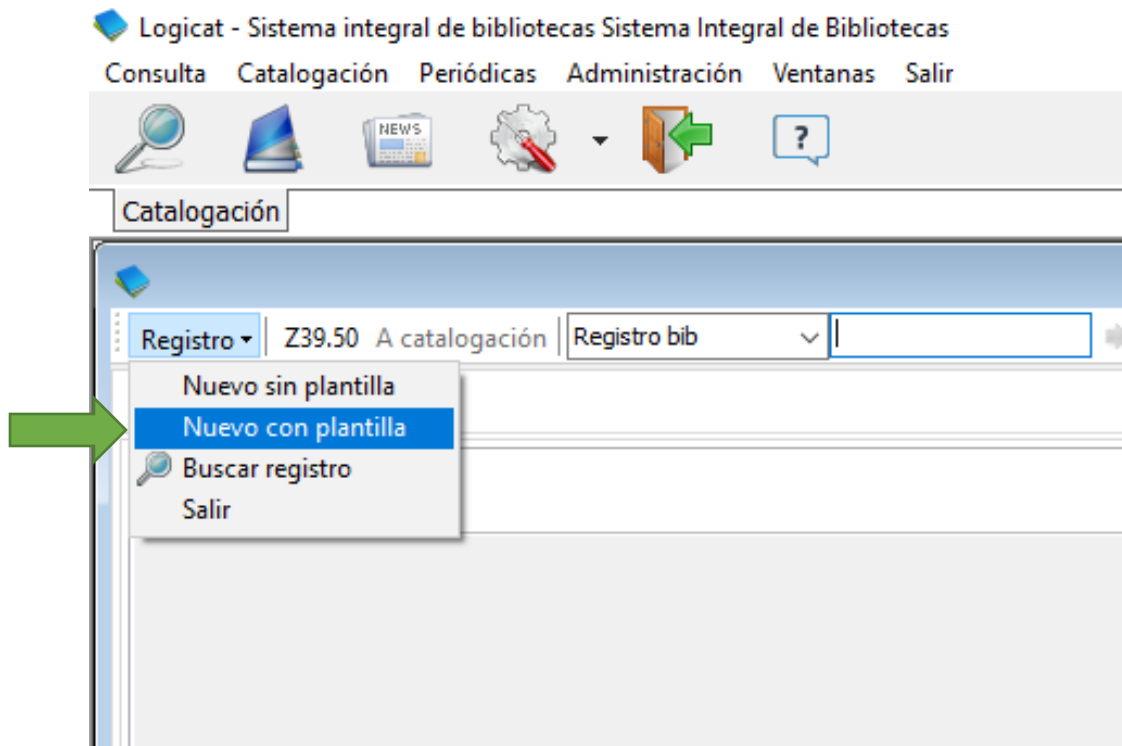
Simple	
Simple	
Descripción	Datos
Tipo de material	BK
Etiqueta Líder	-----nam-----a-4500
Número de control	\$\$a004148
Campos fijos	-----s1914-----a----n-----spa--
Número de control d...	004148
Clasificación LC	B785.V15
Número de Item	O77
Autor nominal	Ortega, Eusebio,
Término de relación	autor
Título	Francisco de Valles (el Divino) :
Resto del título	biografía, datos bibliográficos, sus doctrinas filosóficas y método /
Mención de responsabilid...	por Eusebio Ortega y Benjamín Marcos; prólogo de Adolfo Bonilla y San Martín ; biograf...
Pie de imprenta	Madrid :
Nombre del editor, distr...	Imprenta Clásica Española,
Fecha de publicación, di...	1914.
Descripción física	xlvi-xv lám., [193]-350 p., [4] p. :
Otros detalles físicos	láminas, retratos ;
Dimensiones	18 cm.
Serie / asiento secu...	Biblioteca Filosófica
Nota general	Donación: Fondo Histórico Somolinos
Nota general	Retrato y biografía de: Francisco de Valles
Nota general	Exlibris de Juan Somolinos Palencia
Coautor personal	Bonilla y San Martín, Adolfo,
Fechas asociadas con e...	1875-1926,
Término de relación	prologuista

Cuando no se localizaba un registro previo, el proceso realizado fue el siguiente:

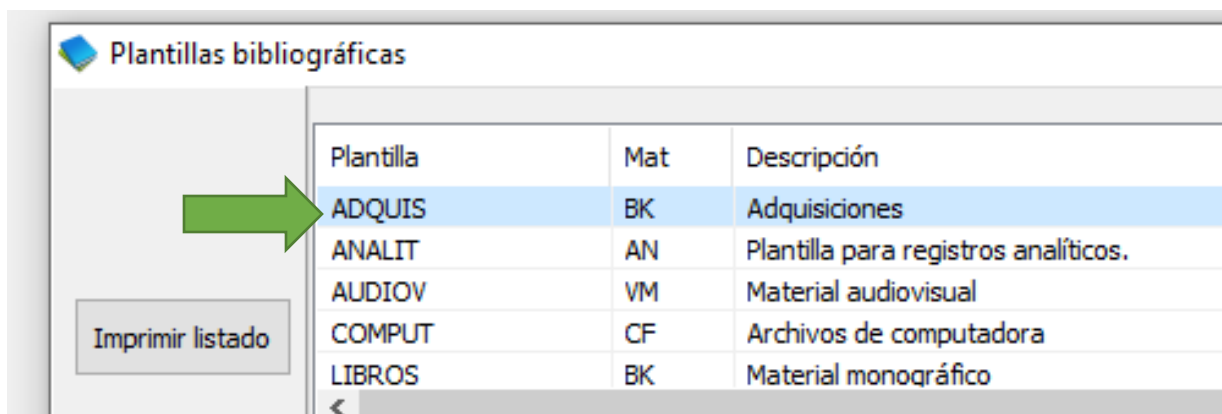
- I. En el módulo de catalogación, se seleccionó la pestaña registro



- II. En la pestaña registro, se selecciona la opción "Nuevo con plantilla"



- III. En la ventana de Plantillas bibliográficas, se selecciona la plantilla “ADQUIS” (Adquisiciones), pues se trata de un registro nuevo.



- IV. Se comienza a realizar la descripción bibliográfica del documento, agregando los campos y subcampos que se requieran y asignando los indicadores correspondientes.

Descripción	Eti
► Tipo de material	MAT
Etiqueta Líder	LDR
Campos fijos	008
ISBN	020
Autor nominal	100
Título	245
Edición	250
Pie de imprenta	260
Nombre del editor, distribuidor, etc.	
Fecha de publicación, distribución, etc.	
Nota sobre la fuente inmediata de adquisición	541

A continuación, se muestra un ejemplo de un nuevo registro realizado:

Etiquetas e indicadores:

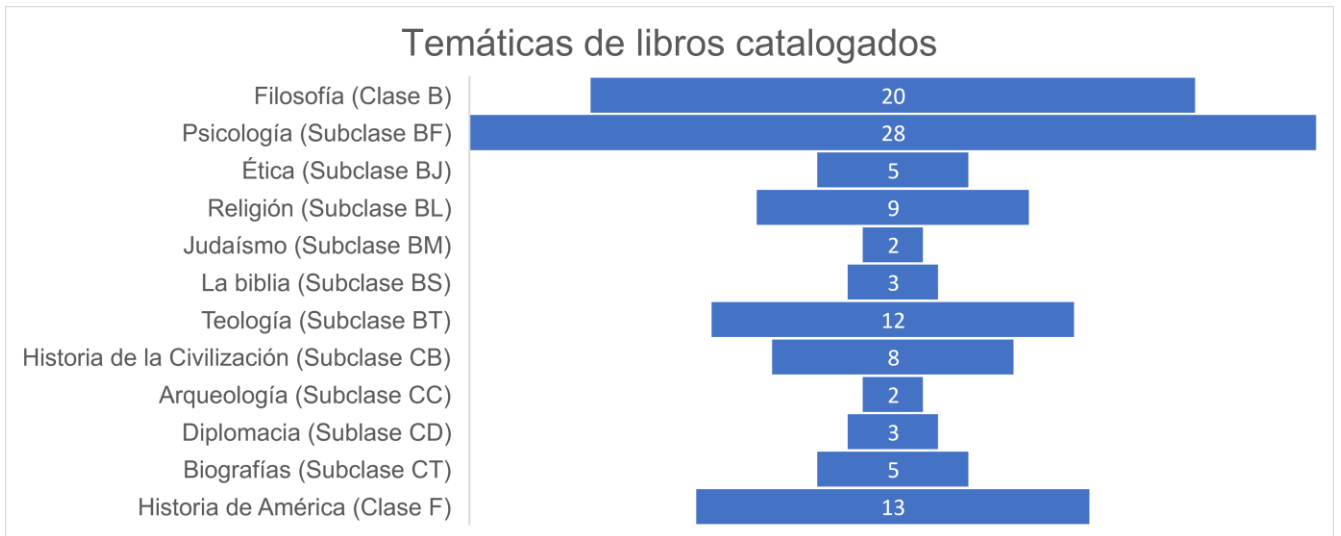
Descripción	Et	i1	i2
► Tipo de material	MAT		
Etiqueta Líder	LDR		
Número de control	001		
Campos fijos	008		
Número de control de otro tipo	035		
Clasificación LC	050		0
Número de Item			
Autor nominal	100		
Término de relación			
Título	245	1	0
Resto del título			
Mención de responsabilidad, etc.			
Pie de imprenta	260	1	
Nombre del editor, distribuidor, etc.			
Fecha de publicación, distribución, etc.			
Descripción física	300		
Otros detalles físicos			
Dimensiones			
Serie / asiento secundario de Título	440		
Nota general	500		
Nota general	500		
Nota general	500		
Coautor personal	700		
Fechas asociadas con el nombre			
Término de relación			

Subcampos e información registrada:

SC	Contenido
	BK
	-----nam-----a-4500
	\$\$a004148
	-----s1914-----a----n-----spa--
a	004148
a	B785.V15
b	077
a	Ortega, Eusebio,
e	autor
a	Francisco de Valles (el Divino) :
b	biografía, datos bibliográficos, sus doctrinas filosóficas y método /
c	por Eusebio Ortega y Benjamín Marcos; prólogo de Adolfo Bonilla y San Martín ; biografía por E
a	Madrid :
b	Imprenta Clásica Española,
c	1914.
a	xlvi-xv lám., [193]-350 p., [4] p. :
b	láminas, retratos ;
c	18 cm.
a	Biblioteca Filosófica
a	Donación: Fondo Histórico Somolinos
a	Retrato y biografía de: Francisco de Valles
a	Exlibris de Juan Somolinos Palencia
a	Bonilla y San Martín, Adolfo,
d	1875-1926,
e	prologuista

3.2 Metas alcanzadas

En el periodo correspondiente del 07 de febrero al 15 de marzo de 2020, se catalogaron 110 libros, los cuales trataron de las siguientes temáticas de acuerdo con el Sistema de Clasificación LC:



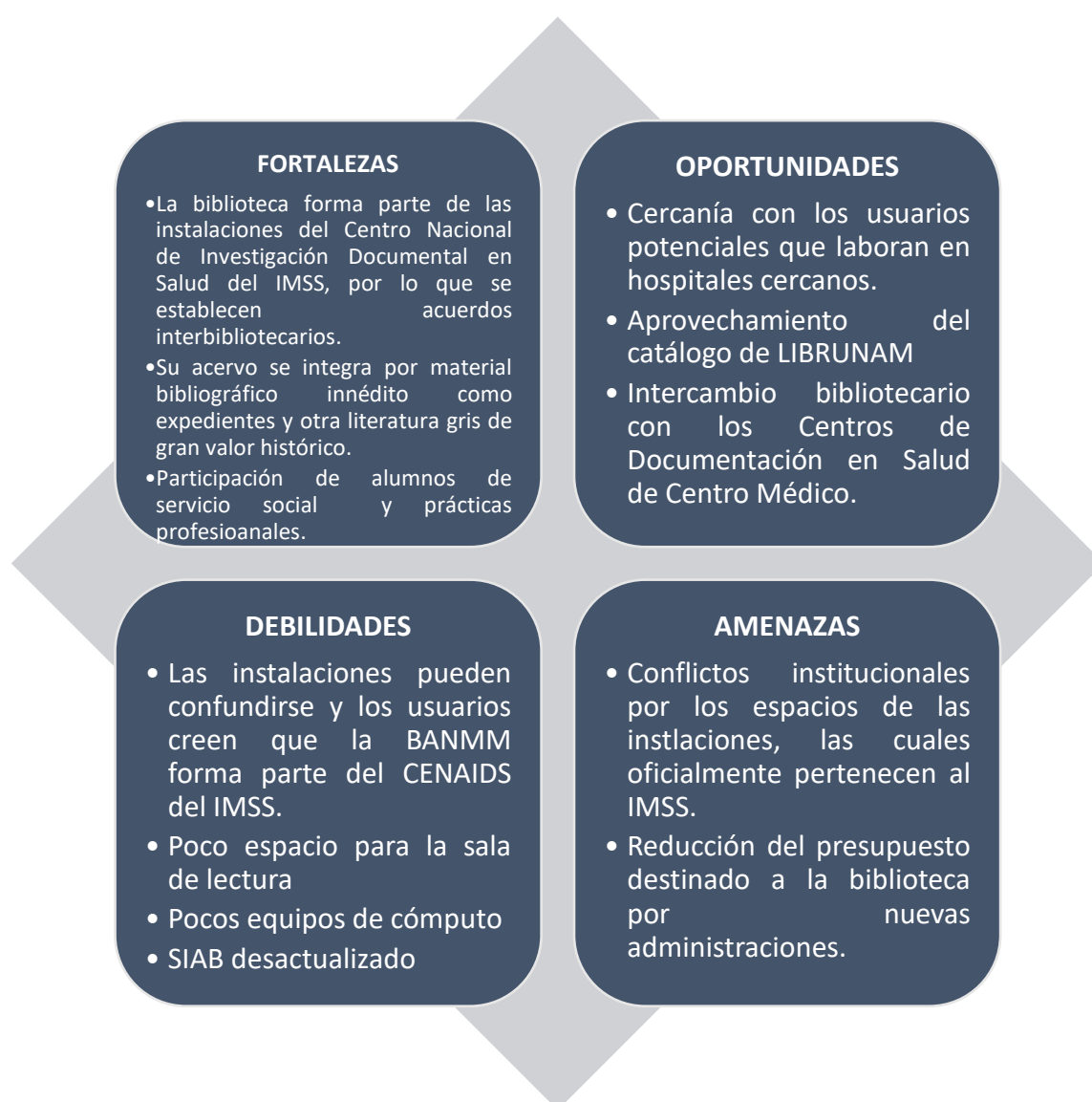
Del total de registros, 84 fueron nuevos registros y se realizaron 26 correcciones a registros ya ingresados en LOGICAT, proporción que se representa en la siguiente gráfica:



3.3 Recuperación de la experiencia

El proceso de estancia profesional se vio afectado por una emergencia sanitaria a nivel internacional causada por el Covid-19. Esto ocasionó el cierre de la biblioteca de la ANMM derivado de la Jornada de Sana Distancia implementada por la Secretaría de Salud para contrarrestar la propagación del nuevo coronavirus.

Durante mi estancia en la biblioteca de la ANMM logré establecer un diagrama FODA en relación con las actividades de organización técnica del material bibliográfico:



Realizando la organización técnica de libros logré poner en práctica los conocimientos obtenidos en materias como: códigos de catalogación, encabezamientos de materias, automatización de unidades de información y organización técnica del conocimiento.

Fue complicado familiarizarme con el SIAB LOGICAT, pues no había tenido un acercamiento anterior. Sin embargo, gracias a la orientación que obtuve por parte del jefe de la biblioteca, logré alcanzar las metas antes descritas.

Considero que lo más complicado fue asignar los indicadores para cada campo del formato MARC21, pues me resultaba confuso y en ocasiones no lograba identificar las diferencias entre un indicador y otro.

Conclusiones

La materia prima de la labor diaria del bibliotecario es la información, la cual se obtiene de diversos documentos que se le presentan en variados soportes. Asimismo, su objetivo principal es satisfacer las necesidades de información de los usuarios. Para lograr lo anterior debe saber identificar el contenido de los documentos que conforman el acervo de su biblioteca, y esto lo logrará describiendo la información que contienen a partir de diversas técnicas de análisis que le permitirán representar el contenido de los documentos en un lenguaje que facilitará la búsqueda y recuperación de la información.

Debido a la explosión documental generada por el surgimiento de Internet, los esfuerzos de normalizar y estandarizar las actividades de los profesionales de la información han sido enfocados para organizar, recuperar y resguardar información de gran valor que corre el riesgo de perderse y que es necesario que sea recuperada por cualquier persona en y cualquier momento.

Como disciplina interdisciplinaria, la biblioteconomía debe reivindicar su quehacer profesional en el abordaje de la información y de sus soportes, con el objetivo de realizar mejoras continuas en la organización del conocimiento y los sistemas de clasificación que de esta actividad emanan, pues de esta manera contribuirá a la producción del conocimiento de toda área del conocimiento, pues una adecuada organización conllevará a una fácil recuperación de la información.

En este sentido, una de las principales las funciones importantes del bibliotecario es la organización técnica de los documentos, por lo que en el contexto de las tecnologías de la información debe saber manejar las diferentes formas y formatos de registro y transferencia de información, así como la automatización de estas.

El bibliotecario también debe ser capaz de describir los materiales documentales con diferentes niveles de profundidad, además de aplicar normas técnicas especializadas en catalogación descriptiva, clasificación y análisis temático de carácter internacional.

La estandarización en el campo de la bibliotecología ha tenido un objetivo fundamental: el intercambio de información. Por lo que considero que el apego a normas como las ISBD y las RCAA2, o formatos como MARC21 para las actividades de organización

técnica, son resultado de la necesidad de poder intercambiar información de forma eficaz y eficiente, pues normalizando la forma en que se clasifica y cataloga en las bibliotecas, facilitará a los usuarios el recuperar la información que necesita en diferentes catálogos.

La biblioteca de la Academia Nacional de Medicina de México no es ajena a esto, pues la necesidad de contar con un catálogo automatizado se fundamenta en las mismas razones: satisfacer necesidades de información de los usuarios e intercambiar registros bibliográficos con otras instituciones.

En nuestra sociedad, a la cual llamamos sociedad de la información, esta última se convierte en un recurso de gran valor para las dimensiones económicas y políticas de la humanidad. El flujo de información tan abundante que ha propiciado Internet motiva a los profesionales de la información el replantear la necesidad de contar con estrategias de búsqueda de información que permitan a los individuos localizar las fuentes necesarias para satisfacer sus necesidades informativas. Además de organizar la información, también es imprescindible establecer los mecanismos mediante los cuales esta información estará al alcance de los usuarios; considero que el catálogo es uno de ellos, pues en la actualidad somos testigos que estos se han transformado para corresponder a las formas en que los usuarios buscan la información.

Este proceso de estancia profesional me permitió ampliar mi criterio sobre la importancia de catalogar, misma que creía como una actividad innecesaria. Sin embargo, comprendí que un material bibliográfico mal catalogado, mal clasificado o, incluso, mal intercalado, significa un material perdido cuya información no se podrá recuperar.

Bibliografía

- Academia Nacional de Medicina de México. [en línea], [sin fecha]. [Consulta: 21 marzo 2020]. Disponible en: <https://www.anmm.org.mx/>.
- Academia Nacional de Medicina de México [En línea], [sin fecha]. [Consulta: 10 marzo 2020]. Disponible en: <https://www.anmm.org.mx/acerca-de/mision>
- Academia Nacional de Medicina de México [En línea], [sin fecha]. [Consulta: 10 marzo 2020]. Disponible en: <https://www.anmm.org.mx/acerca-de/mision>
- ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE MÉXICO, 2013. *Estatuto* [en línea]. 2013. México: s.n. [Consulta: 1 marzo 2020]. Disponible en: https://www.anmm.org.mx/descargas/ESTATUTO_ANMM_2013.pdf.
- ANZURES-LÓPEZ, M.E., 2005. La Academia Nacional de Medicina. Espejo de la vida de un país. *Gaceta Médica de México* [en línea], vol. 141, no. 4, pp. 345-348. [Consulta: 1 abril 2020]. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/gmm/v141n4/v141n4a17.pdf>.
- ARRIOLA NAVARRETE, Ó. y MONTES DE OCA AGUILAR, E., 2014. Sistemas Integrales de Automatización de Bibliotecas: una descripción sucinta. *Bibliotecas y Archivos* [en línea], vol. 1, no. 3, pp. 47-76. [Consulta: 14 abril 2020]. Disponible en: http://eprints.rclis.org/24259/1/Artículo_SIAB_publicada.pdf.
- BYRNE, D.J., 2001. *Manual de MARC: cómo interpretar y usar registros MARC*. Buenos Aires: GREBYD.
- DELGADO, E.A., 2011. Organización documental mediante la catalogación y el análisis de información: entorno normativo y tecnológico. *Códices* [en línea], vol. 3, no. 2, pp. 35-50. ISSN 1794-9815. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/20274/1/Organizaci%C3%B3n%20documental%20mediante%20la%20catalogaci%C3%B3n%20y%20el%20an%C3%A1lisis%20de%20informaci%C3%B3n%20entorno%20normativo%20y%20tecnol%C3%B3gico.pdf>.
- ENDEAN GAMBOA, R., 2013. Historia de las bibliotecas en México. *Fuentes, Revista de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional* [en línea],

vol. 7, no. 29, pp. 62-79. [Consulta: 30 marzo 2020]. Disponible en: http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-44852013000600006&lng=es&nrm=iso.

GARCIA, J.F., 1999. *Las bibliotecas especializadas y su incidencia en el contexto economico y social de America Latina* [en línea]. México: Universidad Nacional Autónoma de México. [Consulta: 30 marzo 2020]. Disponible en: <https://archive.ifla.org/IV/ifla62/62-garc.htm>.

GÓMEZ HERNÁNDEZ, J.A., 2002. *Gestión de bibliotecas: texto-guía de las asignaturas de "Biblioteconomía General y «Biblioteconomía Especializada»* [en línea]. Murcia: Universidad de Murcia. [Consulta: 6 marzo 2020]. Disponible en: http://eprints.rclis.org/10372/1/Gestion_de_Bibliotecas_Gomez-Hernandez_2002.pdf.

GRAUE WIECHERS, Enrique. Proyecto para la remodelación de la biblioteca de la Academia Nacional de Medicina de México. México: ANMM, 2015.

JIMÉNEZ MIRANDA, J., 2003. *Consideraciones teóricas y prácticas para la catalogación descriptiva en la Biblioteca Médica Nacional* [en línea]. 2003. S.l.: s.n. [Consulta: 8 abril 2020]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352003000100003&lng=es&nrm=iso.

THE JOINT STEERING COMMITTEE FOR REVISION OF AACR, 2004. *Reglas de Catalogación Angloamericanas*. Revisión 2. Bogotá: rojas eberhard. ISBN 1-85604-501-3.

LÓPEZ GUILLAMÓN, I., 2004. Evolución reciente de la catalogación. *Anales de Documentación* [en línea], no. 7, pp. 141-152. [Consulta: 14 abril 2020]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63500709>.

LUJARDO ESCOBAR, Y., 2012. Procedimientos de procesos técnicos para la Biblioteca Médica nacional. *infomed* [en línea], pp. 175. [Consulta: 25 marzo 2020]. ISSN 1098-6596. DOI 10.1017/CBO9781107415324.004. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1016/j.tws.2012.02.007>.

- MARTÍN GALVÁN, C., 2009. *Temas de biblioteconomía: lenguajes documentales. principales tipos de clasificación. encabezamientos de materia, descriptores y tesauros*. [en línea]. 2009. S.l.: s.n. [Consulta: 16 abril 2020]. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/14817/1/lendoc.pdf>.
- MARTÍNEZ, A.M. y MENDES, P., 2009. La norma argentina de construcción de tesauros IRAM 32057: necesidad de actualización. 1. El vocabulario controlado. *Información, cultura y sociedad: revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas* [en línea], no. 21, pp. 11-30. [Consulta: 12 abril 2020]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=263019488002>.
- MILLÁN RÁFALES, M.C., 2003. Las bibliotecas especializadas y los centros de documentación: situación en el Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación. *Boletín de la AAB* [en línea], no. 73, pp. 9-39. [Consulta: 20 marzo 2020]. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/5895/1/73f1.pdf>.
- PLACENCIA.BOGARIN, D. S. s.f.. La Catalogación del archivo del centro de documentación e investigación de la comunidad Ashkenazí de México con el programa LOGICAT 15 para archivos. XV Jornadas Archivísticas de la RENAIES. [en línea]. [Consulta: 01 mayo 2020]. Disponible en: https://www.uaeh.edu.mx/xvjornadasarchivisticasrenaies/memorias/mesas/4A/pone ncia_6._david_placencia_bogarin-charlotte_bronsoiler.pdf.
- PRECIADO UMERES, J.D., 2005. *Recuperación de la información en la base de datos de una biblioteca especializada: una experiencia en el Centro de Documentación de Adex* [en línea]. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. [Consulta: 10 abril 2020]. Disponible en: http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/Tesis/Human/preciado_uj/Cap2.pdf.
- RAMÍREZ MÉNDEZ, S., 2015. ¿Es necesario cambiar las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCAA) por Recursos, Descripción y Acceso (RDA)? *e-Ciencias de la Información* [en línea], vol. 5, no. 1, pp. 1. [Consulta: 11 abril 2020]. ISSN 1659-4142. DOI 10.15517/eci.v5i1.16925. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476847247003>.

RODRÍGUEZ PARADA, C., 2007. Los catálogos e inventarios en la historia del libro y las bibliotecas. *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació* [en línea], no. 18, pp. 229. [Consulta: 20 marzo 2020]. Disponible en: <http://orton.catie.ac.cr/cgi-bin/wxis.exe/?IsisScript=SIBE01.xis&method=post&formato=2&cantidad=1&expresion=mfn=006029>.

RODRÍGUEZ PÉREZ, M.E., 2013. La academia nacional de medicina de México (1836-1912). *Gaceta Medica de Mexico* [en línea], vol. 149, no. 5, pp. 569-575. [Consulta: 1 marzo 2020]. ISSN 00163813. Disponible en: https://www.anmm.org.mx/GMM/2013/n5/GMM_149_2013_5_569-575.pdf.

SAU-BAIGET, E., 2016. Les biblioteques especialitzades a Catalunya (2014-2015). *Anuari de l'Observatori de Biblioteques, Llibres i Lectura* [en línea], vol. 4, pp. 101-122. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/AnuariObservatori/article/view/313599>.

SOMOLINOS D'AROIS, G., 2009. Academia Nacional de Medicina de México (breve historia). *AAPAUNAM Academia, Ciencia y Cultura* [en línea], vol. 2, no. 1, pp. 19-21. [Consulta: 3 abril 2020]. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/aapaunam/pa-2009/pa091g.pdf>.

Organización técnica de colecciones. [en línea]. [Consulta: 10 abril 2020]. Disponible en: <http://biblio.uabcs.mx/organizaciontec.html>.

VIESCA TREVIÑO, C., 2014a. *La Academia Nacional de Medicina: 150 Años de Sucesos Médicos*. México: Comarketing. ISBN 978-968-906-714-6.

VIESCA TREVIÑO, C., 2014b. *La Academia Nacional de Medicina de México: 150 años de actividad ininterrumpida*. México: Intersistemas. ISBN 978-607-443-455-2.